Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000289-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para evitar la suspensión de la actividad asistencial por las tardes en los catorce centros de salud urbanos de la provincia de Burgos que atienden a pacientes de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000833

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1686
01/07/2026 14:00:07

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Los 14 centros de salud urbanos de la provincia de Burgos que atienden a pacientes de los municipios de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, no abrirán por la tarde hasta septiembre.
Esta situación se debe, por un lado, a la falta de personal sanitario para cubrir el periodo vacacional y, por otro, a que las altas temperaturas registradas en dichas dependencias durante la tarde resultan incompatibles para un correcta assitencai médica.
Esta medida obliga a que cualquier ciudadano de estos municipos que necesite atención medica en horario vespertino tenga que desplazarse a un Punto de Atención Continuada (PAC).

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**.-¿Qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para evitar la suspensión de la actividad asistencia por las tardes en estos centros?**

Valladolid a 01 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000833



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864